

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS DE ACCESO A LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO LOS DÍAS 11 Y 12 DE FEBRERO DE 2012, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0280]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0280, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a responsable del mantenimiento de las carreteras de acceso a la estación de esquí de Alto Campoo los días 11 y 12 de febrero de 2012, publicada en el BOPCA n.º 86, de 21.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0280]

Se informa que desde el poblado de Brañavieja hasta el aparcamiento de Calgosa, el mantenimiento y apertura de la carretera corresponde a la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A. (CANTUR S.A.), estando este tramo ambos días abierto, siendo obligatorio el uso de cadenas."